CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22204 - RU 2319523
25 MAYO 2026 10:41 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Polobaya fue creado mediante Ley N.° 11845 el 27 de mayo de 1952, formando parte de los distritos tradicionales de la provincia de Arequipa y destacando históricamente por su estrecha relación con las actividades agrícolas y ganaderas desarrolladas en la cuenca oriental arequipeña;

Que, Polobaya posee una importante riqueza natural y paisajística, caracterizada por la presencia de andenerías, zonas agrícolas y fuentes hídricas que históricamente han permitido el sostenimiento de las comunidades locales, constituyéndose además como un espacio de conexión entre las áreas rurales altoandinas y la ciudad de Arequipa;

Que, el distrito conserva vivas diversas expresiones culturales, religiosas y costumbristas propias de los pueblos tradicionales arequipeños, fortaleciendo la identidad local y el sentido de pertenencia de sus pobladores a través de festividades, prácticas comunales y actividades productivas heredadas de generación en generación;

Que, la población de Polobaya se caracteriza por su vocación de trabajo, solidaridad y esfuerzo colectivo, contribuyendo permanentemente al desarrollo agrícola y social de la región Arequipa, así como al fortalecimiento de sus comunidades y organizaciones locales;

Que, el 27 de mayo de 2026, el distrito de Polobaya conmemora el septuagésimo cuarto (74°) aniversario de su creación política, fecha que representa una oportunidad para reafirmar el compromiso de sus autoridades y ciudadanía con el desarrollo sostenible, la preservación de sus tradiciones y la mejora de la calidad de vida de su población;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un cordial y deferente saludo al distrito de Polobaya, provincia y región de Arequipa, con ocasión de conmemorarse, el 27 de mayo de 2026, su septuagésimo cuarto (74°) aniversario de creación política; reconociendo el esfuerzo y aporte de su población al desarrollo agrícola, social, cultural y económico de la región Arequipa y del Perú.

Atentamente,

Atentamente,

Lima, 25 de mayo de 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA